



SUBPROCESO
NO APLICA

Código: **EI-FO-55**

TITULO
INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL

Versión No. 01

Página
1 de 13

Fecha **12 08 2016**



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA	2
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA	2
3. LIMITANTES	2
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)	3
5. RESULTADO DE LA AUDITORIA	3
6. OBSERVACIONES DETECTADAS	11
6.1. FORTALEZAS	11
6.2. ASPECTOS POR MEJORAR	11
6.3. NO CONFORMIDADES	12
7. CONCLUSIONES	13
8. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA	13
9. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA	13

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 2 de 13
			Fecha	12	08 2016



PROCESO, SUBPROCESO O REGIONAL AUDITADO(S)	Gestión de la Contratación			AUDITORIA No	02
LUGAR	Regional Llanos Orientales	FECHA	12/01/2017		
AUDITADO(S)	NOMBRE		CARGO		
	TC Luis Orlando Muñoz Malagón		Director Regional Llanos		
AUDITOR(ES)	NOMBRE		ROL		
	Lidy Xiomara Perez Velandia		Pd Control Interno		

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar las denuncias interpuesta por veeduriatamearauca@gmail.com, en relación con procesos de contratación adelantados por la Regional Llanos, donde no se especifica en la primera denuncia número del proceso, ni fecha del mismo, segunda denuncia relaciona el proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. : 009-244-2016, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno Principal, mediante correo electrónico de fecha 03/01/2011, según correo enviado por la AASD Paula Andrea Fuertes del subproceso atención y orientación ciudadana centro telefónico, el cual fue remitido a la entidad a través del correo veeduriatamearauca@gmail.com

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Se realizó solo verificación al proceso de Gestión de la Contratación No 009-244-2016, teniendo en cuenta que el quejoso hace dos denuncias, en la primera denuncia no relaciona número de proceso, ni fecha del mismo solo menciona al señor PEDRO PABLO ALZATE, quien ya ha tenido varios contratos con la entidad; por lo anterior no hay claridad en esta denuncia, de igual manera esta información se basa en la solicitud instaurada por la veeduría Tame Arauca realizada través de correos electrónicos de fechas 28 de diciembre de 2016, con asunto: revisión documentos de la propuesta para el suministro de panadería de pedro álzate tigreros para el Batallón Navas y advertencia sobre necesidad de revisión de documentos de único oferente en proceso 009-244-2016

3. LIMITANTES

De acuerdo a lo solicitado por el usuario veeduriatamearauca@gmail.com a través de correo de fecha 28/12/2016; con asunto: revisión documentos de la propuesta para el

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 3 de 13
	Fecha	12	08	2016	
 <p>Grupo Social e Integracional de la Defensa</p>					

suministro de panadería de Pedro Álzate Tigreros para el Batallón Navas, no especifica número del proceso al que hace referencia, ni fecha del mismo, teniendo en cuenta que el señor Pedro Alzate ha tenido varios contratos con la Regional Llanos. Por lo anterior esta oficina solo procede a realizar verificación al proceso 009-244-2016.

Al realizar la verificación de la información del SECOP I, se observa que al ser consultado el proceso 009-244-2016 no registra consulta, pero nuevamente se realiza la consulta del proceso sin el año, observando que sí se encuentra información, por lo cual esta situación podría crear confusiones con los posibles oferentes.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORIA)

Ley 80/93, Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, demás normas reglamentarias para la contratación Estatal y expediente del proceso No 009-244-2016.

5. RESULTADO DE LA AUDITORIA

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Verificación del proceso de Contratación de Minina Cuantía No 009-244-2016 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ACEITE VEGETAL X 1000. CON EL PROPOSITO DE ATENDER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CAD UBICADO EN TAME, BAJO LA ADMINISTRACION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES, por valor de \$ 58.000.000. Para lo cual solo se verificó solo publicado en la Página Web de la entidad y la Pagina del Secop I, donde se observa que realizada la consulta no aparece subido al Secop con el año, lo cual puede crear confusiones en los posibles oferentes.]”





SUBPROCESO
NO APLICA

TITULO
INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL

Código: **EI-FO-55**

Versión No. 01

Página
4 de 13

Fecha **12 08 2016**

[Términos de uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Contáctenos](#)



- [Compradores](#)
- [Proveedores](#)
- [Colombia Compra](#)
- [Circulares](#)
- [Transparencia](#)
- [Sala de Prensa](#)
- [Ciudadanos](#)

Resultado de la Consulta [Ver estadísticas de su consulta](#) | [Volver a buscar](#)

2 registros encontrados, mostrando página 1 (50 Registros por página)

N	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución		Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
						Primera	Última		
1	009-244	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (ALFM)	SUMINISTRO DE ACEITE VEGETAL X 1000, CON EL PROPOSITO DE ATENDER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CAD UBICADO EN TAME, BAJO LA ADMINISTRACION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	Arauca	Tame	\$58.000.000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 29-12-2016
2	009-244	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (ALFM)	SUMINISTRO DE TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL x 350 a 400 gramos CON EL PROPOSITO DE ATENDER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN EL Comedor AGLO BIVAR-21 (ubicado en el Campesinado Pantano de Vargas kilometro 1 vía Facilito de Oro en Granada y Meta); BAJO LA ADMINISTRACION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	Meta	Granada	\$20.000.000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-07-2012

2 registros encontrados, mostrando página 1 (50 Registros por página)

Los procesos marcados con se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.

Se realizó verificación de este proceso en la página Web de la entidad y Secop I.

Una vez verificado este proceso, se observa publicado el día 23 de diciembre de 2016 la invitación a contratar, los estudios previos y la ficha técnica, de igual manera en el expediente no reposa la invitación que se publicó.

Se observa que en el anexo 1 "Datos del proceso" Item 1.7 "Fecha y Hora límite para solicitar aclaraciones" es hasta el día 23/12/2016 hasta las 17:00 p.m., de lo anterior no se presentaron aclaraciones con respecto a la invitación.

Se observa que en el anexo 1 "Datos del proceso" Item 1.8 "Lugar, Fecha y Hora de Cierre", este cierre se realizó el día 26 de Diciembre a las 10:30 a.m., presentándose un solo oferente.

EMPRESA	FECHA Y HORA DE RADICACION
ADIEL CALDERON VACA	26/12/2016 10:29 a.m.

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 5 de 13
	Fecha	12	08	2016	

		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
ACTA DE CIERRE No. 009-244								
Fecha de Cierre: 26/12/2016				Ubicación: Regional Llanos Orientales				
Hora de Cierre: 10:30 AM 1 Horas								
CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 009-244 AÑO 2016								
OBJETO: "SUMINISTRO DE ACEITE VEGETAL X 1000. CON EL PROPOSITO DE ATENDER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CAD UBICADO EN TAME, BAJO LA ADMINISTRACION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES"								
PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS \$ 58.000.000,00 MLG								
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA O PROPONENTE	ORIGINAL	COPIA	FIRMA PERSONA QUE ENTREGA	FECHA Y HORA	ITEM	VALOR ITEM	VALOR TOTAL OFERTA
1	ADIEL CALDERON VACA	X	X	GESTION DOCUMENTAL	26/12/2016 10:28AM	1	XXXXX	5.221,00
2	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXX	XXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXX	XXX	XXXXX	XXXXXXX
3	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXX	XXX	XXXXX	XXXXXXX
ENCARGADO DEL PROCESO DE CIERRE: TC (RVA), LUIS ORLANDO MUÑOZ MALAGON,								
DELEGADO CONTROL INTERNO: TASD, JAIME EDUARDO ZARATE LUNA								
OBSERVACIONES: NINGUNA								
CODIGO: F11-PGN-S02		VERSION: 04		FECHA VIGENCIA: 12/04/2011				

Se observa publicada el día 27 de Diciembre de 2016 en la página Web de la ALFM y Secop I, la evaluación técnica con memorando No 20163400332537 ALRLL-GACI-217 de fecha 27 de Diciembre de 2016, donde se observa que el Comité Técnico concluye que el oferente ADIEL CALDERON VACA Cumple con todos los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación en la Invitación Publica, para continuar el presente proceso.

Se observa publicada el día 27 de Diciembre de 2016 en la página Web de la ALFM y Secop I, la evaluación jurídica de fecha 27 de Diciembre de 2016, donde se observa que el Comité Jurídico concluye que la oferta presentada por ADIEL CALDERON VACA, CUMPLE en la totalidad de los requisitos habilitantes, y en consecuencia, se encuentra HABILITADO desde el punto de vista JURÍDICO.

Se observa publicada el día 27 de Diciembre de 2016 en la página Web de la ALFM, la evaluación económica de fecha 26 de diciembre de 2016, donde el comité concluye que La propuesta presentada por la firma ADIEL CALDERON VACA, cumple con lo establecido en la Invitación Pública, no supera el Presupuesto Oficial y se le da el primer puesto en orden de elegibilidad por ser la única propuesta presentada con el precio más bajo y con el total de los requisitos exigidos por la entidad.

De lo anterior se observa que no se dio cumplimiento al **ANEXO No. 1 DATOS DEL PROCESO**, Numerales 1.10 y 1.11



SUBPROCESO

NO APLICA

Código: EI-FO-55

TITULO

INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL

Versión No. 01

Página 6 de 13

Fecha

12

08

2016



Cronograma, en enumeración, por plazo de ejecución.	
1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuara el día 26 de Diciembre de 2016.
1.11 Traslado del informe	Los oferentes contarán con un plazo de un (01) Día hábil para verificar los
Página 18 de 24	
CODIGO: F42-P6N-S02 VERSION: 01 FECHA DE VIGENCIA: 07-07-2015 18 de 24	
Continuación invitación pública 009-244 de 2016.	
de evaluación.	informes de evaluación y formular sus observaciones. Que será el día 27 de Diciembre de 2016 hasta las 17:00 horas.
1.12 Forma de adjudicar	La Aceptación del presente proceso se efectuará de forma global.
1.13 Plazo para el comunicado de aceptación de oferta	Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día 28 de Diciembre de 2016.
1.14 Plazo para el cumplimiento de los	Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar en la oficina de contratos, los siguientes documentos:

Lo anterior teniendo en cuenta que las evaluaciones jurídica y técnicas se realizaron con fecha 27/12/2016, de igual manera se publicaron el día 27/11/2016, de igual manera no se da cumplimiento al numeral 1.11, donde se otorga un plazo correspondiente a un día hábil para verificar los informes, siendo este plazo para el día 27/12/2016, hasta las 17:00 horas, evidenciando que estas evaluaciones fueron subidas a la pagina del Secop I a partir de la 1:42, 3:39 y 4:43 p.m., es decir se debe dar cumplimiento a la normatividad y permitir un día hábil a las observaciones antes de comunicar la oferta o respectiva resolución de adjudicación para que en este caso el interesado pueda presentar sus observaciones

1.11 Traslado del informe de evaluación	Los oferentes contarán con un plazo de un (01) Día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones. Que será el día 27 de Diciembre de 2016 hasta las 17:00 horas.
---	--

Se observa publicado en la página Web de la entidad el día 11/01/2017 el contrato de aceptación, según oficio No 20163400338187 de fecha 29 de diciembre de 2016, y en la

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 7 de 13
	Fecha	12	08	2016	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>					

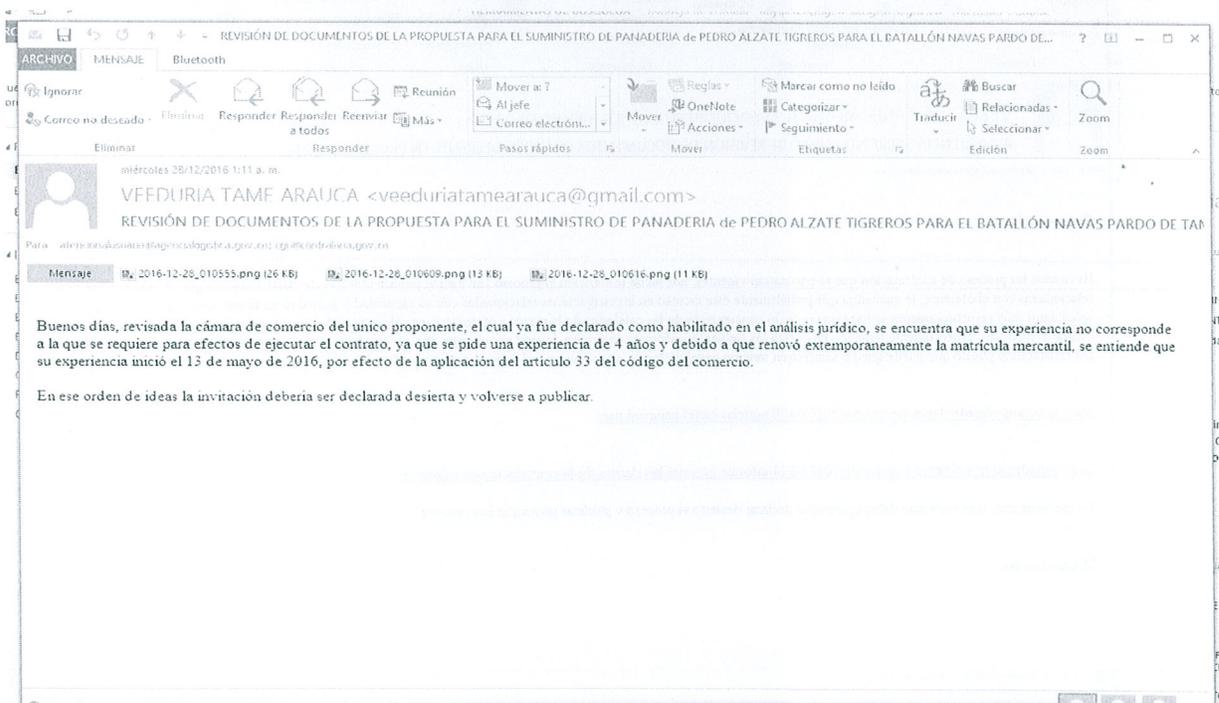
pagina del Secop I el día 06/01/2017, lo cual se evidencia nuevamente incumplimiento al ANEXO No. 1 DATOS DEL PROCESO, Numeral 1.13.

1.13 Plazo para el comunicado de aceptación de oferta	Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día 28 de Diciembre de 2016
---	--

Se observa póliza GU066231 de fecha 29/12/2016, no se observa en el expediente el documento auto de aprobación de pólizas a la fecha de realización de la auditoria.

Teniendo en cuenta el correo de fecha 28/11/2016 del usuario veeduriatamearauca@gmail.com, remitido al dominio atencionalusuario@agencialogistica.gov.co, quien a su vez realiza traslado a la oficina de Control Interno Principal, el cual es dirigido a la suscrita mediante correo el día 03/01/2017.

De lo anterior, se observa que se radicaron dos observaciones por parte del correo de veeduriatamearauca@gmail.com: 1. Observación:



La primera petición, realizada mediante correo de fecha 28/12/012, solicita textualmente revisión de documentación de la propuesta para el suministro de panadería de PEDRO



SUBPROCESO

NO APLICA

Código: **EI-FO-55**

TITULO

INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL

Versión No. 01

Página
8 de 13

Fecha

12

08

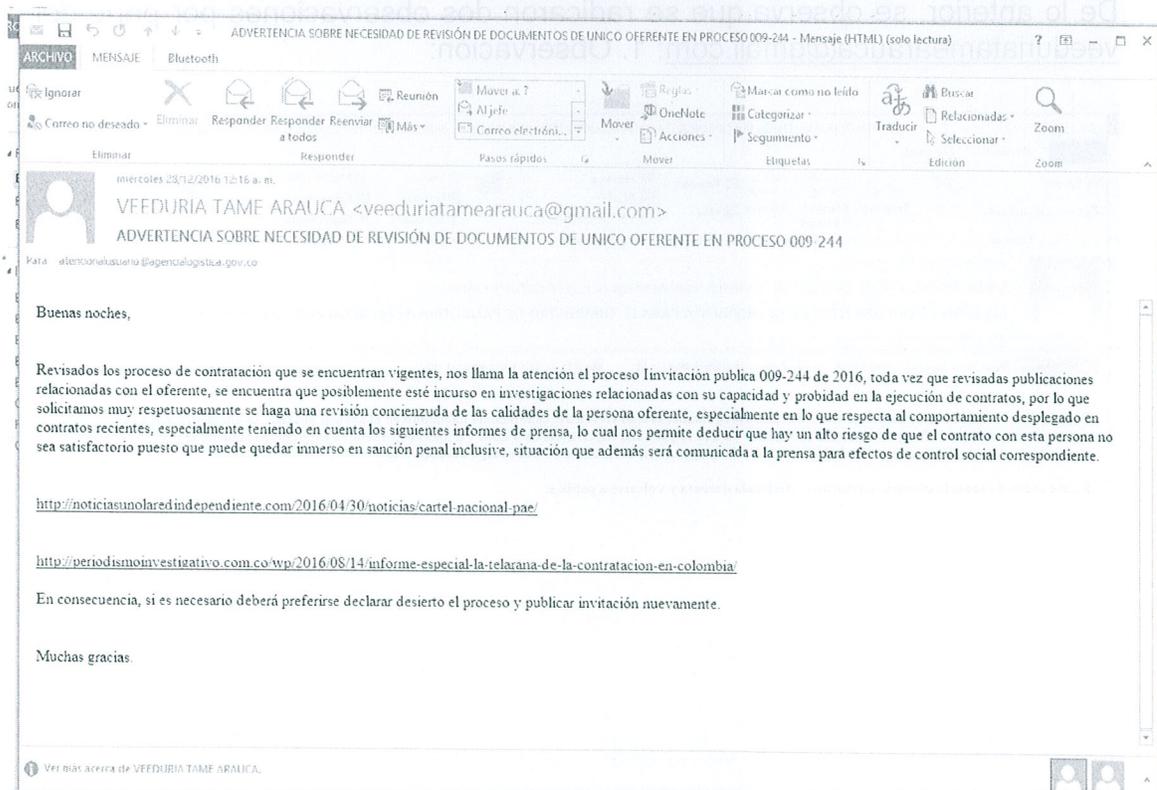
2016



ALZATE TIGREROS PARA EL BATALLON NAVAS PARDO DE TAME (texto del correo).

De acuerdo a lo anterior no se enuncia el número de proceso, ni fecha del mismo, teniendo en cuenta que el señor Pedro Pablo Alzate ha ejecutado varios contratos con esta regional; por lo que esta oficina no tiene claridad con exactitud cuál es el proceso a que hace referencia el peticionario, como de igual manera el objeto no tiene relación con el proceso 009-244-2016 enunciado en el segundo correo, que es suministro de "SUMINISTRO DE ACEITE VEGETAL X 1000 CC. CON EL PROPOSITO DE ATENDER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CAD UBICADO EN TAME, BAJO LA ADMINISTRACION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES".

Por lo anterior, se procede a realizar revisión al proceso No 009-244-2016, de acuerdo al segundo correo, de fecha 28/12/2016, el peticionario indica textualmente: ADVERTENCIA SOBRE NECESIDAD DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE UNICO OFERENTE EN PROCESO 009-244.



PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TÍTULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	P á g i n a 9 de 13
		Fecha	12	08	2016
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Asociación de Funcionarios y Empleados</p>					

De acuerdo a lo enunciado en el correo el peticionario a través del correo veeduriatamearauca@gmail.com, menciona textualmente (texto original):

“Revisados los proceso de contratación que se encuentran vigentes, nos llama la atención el proceso invitación pública 009-244 de 2016, toda vez que revisadas publicaciones relacionadas con el oferente, se encuentra que posiblemente esté incurso en investigaciones relacionadas con su capacidad y probidad en la ejecución de contratos, por lo que solicitamos muy respetuosamente se haga una revisión concienzuda de las calidades de la persona oferente, especialmente en lo que respecta al comportamiento desplegado en contratos recientes, especialmente teniendo en cuenta los siguientes informes de prensa, lo cual nos permite deducir que hay un alto riesgo de que el contrato con esta persona no sea satisfactorio puesto que puede quedar inmerso en sanción penal inclusive, situación que además será comunicada a la prensa para efectos de control social correspondiente”.

Teniendo en cuenta lo anterior, donde se indica que **posiblemente este incurso en investigaciones**, se procede a revisar nuevamente los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del oferente ADIEL CALDERON VACA de acuerdo al documento de identidad que reposa en el expediente contractual a fecha de la auditoria.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 90137514



WEB
14.21.42
Hoja 1 de 01

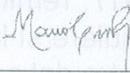
Bogotá D.C., 13 de enero del 2017

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRSI), el(los) señor(a) ADIEL CALDERON VACA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 173411543:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que sujeta para su desempeño a consulta de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 174 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de los fallos contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, no servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de gestión o fidejamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de reembolso o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAI*)

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	P á g i n a 1 0 d e 1 3
				Fecha	12 08 2016
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>					


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

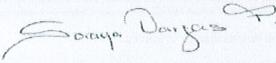
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de enero de 2017, a las 14:26:35, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	17.341.543
Código de Verificación	187676742017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



De lo anterior se observa que el señor ADIEL CALDERON VACA, no se encuentra inhabilitado o sancionado por los entes de control antes consultados, de igual manera mediante correo de fecha 13/01/2017, remitido a la profesional de la oficina de Gestión Contractual de la regional, se le requiere sí la entidad ha sido notificado de investigación alguna que se lleve en curso en contra del señor ADIEL CALDERON VACA.

Mediante correo de fecha 13/01/2017, se da respuesta a lo requerido por esta oficina, informando que en la entidad no ha sido radicado documento y oficio referente al asunto.

la entidad como entidad pública parte del principio de la buena FE debidamente consagrado en la Constitución Política de Colombia, en relación a los documentos o participaciones de particulares en los procesos de contratación adelantados por la entidad, razón por la cual la Regional Llanos recibió, evaluó y dio trámite a los documentos allegados para este proceso.

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 11 de 13
		Fecha	12	08	2016

Con base a lo anterior y dando respuesta a su solicitud esta oficina, procedió nuevamente a verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales, no se realizó verificación a los antecedentes judiciales; ya que la página se encontraba fuera de servicio, observando que el señor no tiene ninguna sanción por parte de estos entes (Procuraduría y Contraloría), de igual manera mediante correo de fecha 13/01/2017, dirigido a la profesional de la oficina de Gestión de la Contratación se le requiere nos informe si a esa oficina le llegó documento de algún ente de control donde se informe que se adelanta investigación en contra del señor ADIEL CALDERON VACA, situación que es respondida mediante correo de fecha 13/01/2017 enunciando que no ha sido allegado, ni radicado documento por un ente de control a nombre del señor antes mencionado. De igual manera el señor ADIEL CALDERON VACA ya ha tenido varios vínculos contractuales con la entidad.

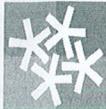
6. OBSERVACIONES DETECTADAS

6.1. FORTALEZAS

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
1.	N/A	

6.2. ASPECTOS POR MEJORAR

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
1.	El dar cumplimiento al ANEXO No. 1 DATOS DEL PROCESO, de la invitación No 009-244-2016, permitiría dar mayor transparencia. Lo anterior teniendo en cuenta que se observó que no dio cumplimiento a lo enunciado en los Numerales 1.10, 1.11 y 1.13, de la invitación	Gestión de La Contratación
2.	La elaboración los documentos u actos administrativos derivados de un proceso contractual permitirá mostrar de forma correcta y verdadera la información, lo anterior teniendo en cuenta que en el expediente del contrato 009-244/2016, se observó al momento de la auditoría	Gestión de la Contratación.

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 12 de 13
		Fecha	12	08	2016
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>					

No.	Descripción	Proceso y/o Subproceso
	que no se encontraba el auto de aprobación de pólizas en el expediente.	

6.3. NO CONFORMIDADES

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso y/o Subproceso
1.	Se observa que se publican extemporáneamente en el Secop y pagina Web de la entidad los documentos correspondientes a los procesos contractuales incumpliendo la normatividad contractual	Decreto 1510 de 213 artículo 19, Decreto 1082 Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.	Gestión de la Contratación- (Gestión Precontractual)

7. CONCLUSIONES – INFORME EJECUTIVO

- ✓ Se evidenció incumplimiento al anexo 1 “Datos del proceso” de la invitación del proceso No 009-244-2016, en relación con los plazos de los numerales 1.10, 1.11 y 1.13 que corresponde a la verificación de evaluación de propuestas, traslado de informe de evaluación y plazo para el comunicado de aceptación de la oferta.
- ✓ Se observa que los documentos se publican extemporáneamente, teniendo en cuenta el comunicado de aceptación de fecha 29/12/2016 se publicó el día 11/01/2017 en la página Web de la entidad y el día 06/01/2017 en el Secop I. Lo cual se observa un incumplimiento a la normatividad contractual.
- ✓ Se realizaron dos observaciones a la primera denuncia donde menciona al señor PEDRO ALZATE pero el quejoso no hace mención al número de proceso, ni fecha, teniendo en cuenta que el antes mencionado ha tenido vínculos contractuales con la entidad, lo cual limito el desarrollo de la misma.
- ✓ Se dio cumplimiento a la Solicitud realizada por la Oficina de Control Interno derivado de la solicitud realizada a la entidad a través del módulo de orientación ciudadana

PROCESO		EVALUACION INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	SUBPROCESO	NO APLICA		Código: EI-FO-55	
	TITULO	INFORME DE AUDITORIA PUNTUAL		Versión No. 01	Página 13 de 13
		Fecha	12	08	2016



8. FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA

La regional Llanos Orientales, formularán las respectivas acciones de mejora y dará el trámite correspondiente a más tardar el 06/02/2017.

9. ACEPTACION DEL INFORME DE AUDITORIA

Para constancia se firma en Villavicencio, a los **20/01/2017**

	NOMBRE COMPLETO	ORIGINAL FIRMADO
Director Regional	Tc (ra) Luis Orlando Muñoz Malagon	
Auditor Líder	Lidy Xiomara Perez Velandia	